

Introducción

La *Memoria de la Central de Información de Riesgos* es una publicación anual del Banco de España en la que se describe el funcionamiento y la actividad de la Central de Información de Riesgos (CIR) durante el último año, en este caso 2023. La Memoria ofrece un resumen de la información remitida por las entidades declarantes. Adicionalmente, presenta las principales cifras de actividad de la CIR en su vertiente más vinculada a su condición de servicio público, es decir, las relacionadas con la provisión de informes de riesgos a hogares y a empresas, el ejercicio por parte de los titulares de riesgos del derecho de rectificación y supresión de los datos declarados por las entidades o el acceso a la información de la CIR por terceros. No obstante, esto no agota la utilidad de la información de la CIR, que, dada la riqueza de los datos que recoge y su gran nivel de detalle (granularidad de la información), se ha convertido en una herramienta esencial para el cumplimiento de las responsabilidades que el Banco de España tiene asignadas. Así, la información recogida por la CIR constituye un *input* fundamental para la supervisión prudencial y de la conducta de las entidades, para el estudio de los mecanismos de transmisión de las políticas macroprudencial y monetaria y, en general, para la realización de análisis de carácter económico y financiero.

En 2023 se publicó una nueva circular que incorporó como novedad la reducción a 3.000 euros del umbral de exención de declaración de determinadas operaciones, lo que ha supuesto un importante aumento del volumen de información recibida en la CIR y puesta a disposición de entidades y titulares.

Como es habitual, el capítulo 1 ofrece una visión general sobre qué es la CIR, quién está obligado a enviar información, qué datos se recogen y quién puede acceder a ellos; se hace un breve repaso de los antecedentes y de los últimos cambios normativos; se presentan los principales desarrollos llevados a cabo durante el año, y, por último, se describen brevemente la organización de la CIR y los recursos con los que cuenta el Banco de España para gestionarla. También se introducen los principales datos de la CIR en 2023, que se presentan en detalle en los capítulos 2 y 3 de la Memoria.

El capítulo 2 presenta los rasgos más destacados de la información sobre riesgos crediticios registrada en la CIR en los dos últimos ejercicios, al tiempo que ofrece distintos detalles desde la perspectiva de los titulares de riesgo (distribución entre residentes y no residentes o entre personas físicas y jurídicas) y de las operaciones a través de las que se instrumenta la financiación (tipo de producto, plazo residual del préstamo, tipo de garantía, esquema de amortización, etc.). Dado el mayor peso de las entidades de crédito y de los establecimientos financieros de crédito como entidades declarantes a la CIR y de los préstamos y valores representativos de deuda como instrumentos a través de los que se canaliza el riesgo de crédito, la mayor parte de la información que se presenta en este capítulo se refiere a estos agregados.

El capítulo 3 resume la información que la CIR pone a disposición de las entidades declarantes y la que ofrece a los acreditados, además de proporcionar información detallada sobre el ejercicio

por parte de los titulares de riesgos de los derechos de rectificación y supresión de los datos declarados por las entidades, que se materializan en las reclamaciones presentadas por aquellos ante la CIR. Adicionalmente, incluye un recuadro que presenta el uso de los datos de la CIR en la elaboración de las estadísticas de la balanza de pagos, dentro de las responsabilidades que el Banco de España tiene encomendadas.

El [capítulo 4](#) repasa otros temas de particular relevancia para la CIR. En primer lugar, se cuantifica el impacto que la reducción del umbral de exención de declaración ha tenido sobre el volumen de información declarada, materializado en un aumento del número de titulares y de las operaciones reportadas por las entidades a la CIR. El segundo epígrafe del capítulo hace un recorrido por los 60 años de vida de la CIR desde que en 1963 se recibieran los primeros datos, describiendo su evolución. Finalmente, se presentan algunas de las iniciativas de difusión de la CIR llevadas a cabo en 2023, tanto las destinadas al público en general como las desarrolladas en ámbitos más especializados.

Asimismo, la Memoria incluye **cuatro anejos** que complementan la información expuesta en los cuatro capítulos anteriores. El anejo estadístico presenta las series históricas disponibles, que se retrotraen a 2017 para asegurar su homogeneidad y calidad. Se encuentra organizado en dos grandes bloques. En primer lugar, se presentan las series históricas de las principales magnitudes desde la perspectiva de los deudores y de las operaciones y sus garantías, es decir, los datos que se presentan en el capítulo 2. A continuación se ofrecen los datos históricos sobre el ejercicio por los titulares de los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos declarados a la CIR que ilustran el capítulo 3. Estos datos están también disponibles para su descarga por los usuarios interesados.

La Memoria incluye otros tres anejos. En el segundo se detalla la relación de variables que se han de declarar a la CIR según la versión en vigor de la Circular 1/2013. El tercer anejo resume los antecedentes históricos y la legislación vigente sobre la CIR. Finalmente, en el cuarto se presenta una relación de los asuntos que se han ido abordando en las distintas Memorias de los últimos años.

Finalmente, y continuando con las iniciativas de favorecer la difusión de los datos de la CIR y facilitar su uso, junto con la Memoria se encuentra disponible en la página web del Banco de España una herramienta interactiva que presenta al usuario los datos de forma visual mediante cuadros de mando, gráficos o mapas interactivos. Esta herramienta reproduce gráficamente el anexo estadístico, pero también permite al usuario modificar la visualización inicial eligiendo los atributos que considere relevantes o distintos períodos temporales, centrándose así en aquello que considere más interesante para su análisis y permitiendo la comparación y la comprensión de la evolución de las variables en distintos momentos.